

DECRETO: 4593 / 1

TEMUCO, 28 OCT. 2024

VISTOS

1.- El Reglamento Interno Municipal Nro.1 de fecha 16 de agosto de 2012, que actualiza y otorga el adecuado respaldo jurídico administrativo a la definición de la estructura de la Municipalidad y a la asignación de funciones a las respectivas unidades y con el fin de procurar, sus efectivo y coordinado ejercicio y sus modificaciones posteriores.

2.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO.

1.- Que, la Municipalidad de Temuco, en su afán de mejorar permanentemente su gestión interna con el propósito de optimizar la entrega y calidad de los servicios entregados a la comunidad.

2.- Que, existe la necesidad de contextualizar y formalizar, procedimientos existentes en el departamento de Análisis, Estudio y Plan Comunal de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco, en relación con los procesos de recolección, procesamiento, análisis y entrega de información

DECRETO

1.- Apruébese la Actualización del Manual de procedimientos del departamento de Análisis, Estudio y Plan Comunal de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco, cuyo contenido se estampa en documento adjunto y que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE,



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CRUZ COFRÉ
ALCALDE (S)



ICL/MAV
Distribución
Oficina de Partes
Dirección de Seguridad Pública



	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 1 de 36
		Fecha: Octubre 2024

MANUAL DE PROCESOS

“DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA”

Elaboro	Reviso	Aprobó
Miguel Rodriguez Vivanco Vasco Arratia Evelyn Robles Ingrid Breton	Oriana Castro Dubrenil Encargada de Calidad	

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 2 de 36
		Fecha: Octubre 2024

CONTENIDOS

I. ANTECEDENTES	3
II. DEFINICIONES	4
III. FUNCIONES DE LA UNIDAD	6
IV. OBJETIVO DEL MANUAL	8
V. OBJETIVOS DEL PROCESO	8
VI. ALCANCE DEL MANUAL	8
VII. CONTROL DE MANUAL	9
VIII. REFERENCIA NORMATIVA	9
IX. DOCUMENTACIÓN	9
X. PRODUCTOS	11
XI. USUARIOS	12
XII. PROVEEDORES	12
XIII. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	13
XIV. DIAGRAMA	16
XV. ANEXOS Y FORMULARIOS	18

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 3 de 36
		Fecha: Octubre 2024

I. ANTECEDENTES

Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con la educación; la cultura; la salud pública; la protección del medio ambiente; la asistencia social y jurídica; la capacitación; la promoción del empleo; el fomento productivo; el turismo; el deporte; la recreación; la urbanización; la vialidad urbana y rural; la construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias; el transporte y tránsito públicos; la prevención de riesgos; la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes; el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana; la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local (artículo 4º, de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades).

En la búsqueda de lo anterior la Municipalidad de Temuco, representada por el Alcalde, que participa en el Consejo Comunal de Seguridad Pública, en el marco de un Convenio de colaboración entre la Subsecretaría de Prevención del Delito, la Intendencia IX Región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco, quienes están constituidos conforme a lo dispuesto en la Ley N°20.965. desarrollando como pilar fundamental el Plan Comunal de Seguridad Pública 2022-2025, eje central de la política pública del gobierno en materia de prevención del delito.

En este sentido, el año 2022 se emite el decreto N° 443, en el cuál se estipula la creación y funciones del departamento de Análisis, Estudios y Plan Comunal de Seguridad pública perteneciente a la dirección de Seguridad Pública, el cual tiene como objetivo desarrollar estrategias y suministrar información para la toma de decisiones que permitan reducir la ocurrencia del delito en el espacio público y privado, disminuyendo la victimización y aumentando la percepción de seguridad de la comunidad.

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 4 de 36
		Fecha: Octubre 2024

II. DEFINICIONES

Plan Comunal de Seguridad Pública: Es un instrumento de planificación y gestión, que hace efectivas las competencias en materia de seguridad pública que la Ley N° 20.965 confiere a los municipios.

Delito: Es toda acción u omisión voluntaria penada por la ley.

Robo: El que sin la voluntad de su dueño y con ánimo de lucrarse se apropia cosa mueble ajena usando de violencia o intimidación en las personas o de fuerza en las cosas, comete robo; si faltan la violencia, la intimidación y la fuerza, el delito se califica de hurto

Hurto: El que sin la voluntad de su dueño y con ánimo de lucrarse se apropia cosa mueble ajena sin usar violencia, intimidación y la fuerza.

Estafa: “Cometen estafa los que, con ánimo de lucro, utilicen engaño bastante para producir error en otro, induciéndolo a realizar un acto de disposición en perjuicio propio o ajeno”.

Robo en lugar habitado: Robo el lugar habitado refiere a los robos realizados en casas, departamentos u otros lugares en que reside una o varias personas o que están destinados a la residencia.

Robo en lugar no habitado: Robo en lugar no habitado, se refiere a los robos realizados en lugares abiertos o cerrados que no se encuentran destinados a la residencia de personas.

Robo de vehículo motorizado: Robo de vehículo motorizado también será considerado robo, y se sancionará con la pena de presidio menor en su grado máximo, la apropiación de vehículos motorizados, siempre que se valga de la sorpresa, de la distracción de la víctima o se genere por parte del autor cualquier maniobra distractora cuyo objeto sea que la víctima abandone el vehículo para facilitar su apropiación.

Robo de objeto de o desde vehículo: Consiste en el robo de objetos al interior de un vehículo, pueden ser objetos desde el vehículo como: carteras, bolsos, etc.

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 5 de 36
		Fecha: Octubre 2024

O pueden ser partes de vehículo como neumáticos, chapas u otros elementos constitutivos del vehículo.

Robo con violencia e intimidación: Este delito consiste en la apropiación de una cosa mueble ajena, efectuada sin la voluntad de su dueño y con ánimo de lucro, ejerciendo el autor fuerza física o moral sobre una persona.

Robo por sorpresa: Que se produce cuando el autor del delito se aprovecha de un agolpamiento de personas o lo simula para arrebatar las pertenencias de manera agresiva, imprevista y fugaz, pero sin propinarle algún golpe o amenazas.

Incivildades: Faltas que ocurren en el espacio público que aumentan la percepción de inseguridad de la población.

Amenazas: La falta de amenazas consiste en dar a conocer de alguna manera a otra persona que se le quiere hacer algún mal o daño.

Consumo de alcohol en la vía pública: Corresponde al consumo de alcohol ocurrido en cualquier espacio público.

Daños: Corresponde a la falta de producir daños a bienes públicos o privados.

Comercio ambulante o clandestino: Se refiere a la venta informal de productos en la vía pública sin ningún tipo de permiso.

Violencia intrafamiliar: Es todo maltrato que afecta la vida, integridad física o psíquica y que se comete contra integrantes de la familia propia o del esposo (a) o conviviente.

Lesión Leve: Están descritas por el legislador como la acción de herir, golpear o maltratar de obra a otro. Sin embargo, en la práctica, los jueces califican a una lesión de leve o menos grave cuando no produce incapacidad de la víctima para trabajar por más de treinta días, o aquellas que únicamente requiere para su sanidad de una sola asistencia facultativa (le prescribe el médico algún fármaco para el dolor) pero no requiere de posterior tratamiento médico o quirúrgico.

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 6 de 36
		Fecha: Octubre 2024

Violaciones: El delito de violación consiste en acceder carnalmente por vía vaginal, anal o bucal a una persona mayor de catorce años, ya sea usando fuerza o intimidación, aprovechándose la incapacidad de la víctima para oponer resistencia o que se halle fuera de sentido, o abusando de enajenación o trastorno mental de la víctima.

Homicidios: El delito de homicidio consiste en la acción de matar a otra persona. Se trata de un delito contra la vida humana en el que el bien jurídico protegido es la vida humana independiente.

III. FUNCIONES DE LA UNIDAD

La unidad tiene por objeto analizar, estudiar y sistematizar la información e indicadores de todos los programas, proyectos y actividades que se desarrollan en las distintas unidades de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco y de manera especial hacer seguimiento a las orientaciones y las medidas que la municipalidad y los órganos y organismos atinentes al Plan Comunal de Seguridad comprometen en tanto herramienta de gestión obligatoria al igual que su seguimiento y cumplimiento de acuerdo a la ley 20.965 con el fin de que las unidades de seguridad municipal cumplan su servicio de seguridad ciudadana y preventiva a la comunidad a través de sus programas de protección y prevención a niños, niñas y adolescentes, su programa de prevención de drogas y alcohol en la comunidad, fiscalización, patrullaje, protección ciudadana, trabajo comunitario, violencia de género entre otros. Otorgando información estratégica que permita tomar decisiones en base a evidencias y mejorar resultado de los servicios públicos de seguridad ciudadana del municipio, todo lo anterior conforme al reglamento Interno N°6 de 20.12.2023.

Como objetivo específico:

- a) Monitorear y levantar información estratégica de los programas, que facilite la toma de decisiones, cumplimiento y el mejoramiento continuo de la Dirección de Seguridad Pública.
- b) Monitorear el cumplimiento y los avances del Plan Comunal de Seguridad Pública, un instrumento de gestión requerido por la ley, abarcando aspectos como sus objetivos, metas, acciones y actualizaciones.

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 7 de 36
		Fecha: Octubre 2024

- c) Sistematizar la información recepcionada a través del Departamento de Operaciones Preventiva, generando una base de datos que permiten a través del análisis focalizar el trabajo de la Dirección en base a información estratégica que permita orientar las decisiones de esta unidad en sus ámbitos de competencia y atribuciones.
- d) Georreferenciar delitos e incivildades y actividades detectadas en los macro sectores de la comuna en temáticas de seguridad, también contemplar el levantamiento y almacenamiento de otra información importante que es recogida en los territorios a través de los funcionarios de la dirección y en colaboración con otras direcciones, que trabajan directamente con los vecinos de la comuna.
- e) Realizar la revisión periódica de medios de comunicación formales y redes sociales sobre materias relacionadas con seguridad pública, la victimización, la percepción de seguridad en la comuna y el impacto de las medidas o acciones realizadas por la dirección de seguridad pública.
- f) Levantar información de los vecinos y vecinas de la comuna, instituciones, o cualquier otra fuente de información, respecto de hechos que pudieran ser constitutivas de delitos u otras incivildades, con el fin de identificarlas anticipadamente, analizarlas, y proponer las medidas preventivas.
- g) Diseñar y elaborar, estrategias comunicacionales y material de difusión, escrito y/o digital, previa revisión de la dirección de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Temuco, con el fin de dar a conocer la oferta programática de la Dirección y promover la prevención de la ocurrencia de delitos.
- h) Realizar jornadas, reuniones o charlas informativas sobre temáticas atinentes relacionadas con la seguridad, con el fin de promover la prevención de la ocurrencia de delitos y la importancia de la ejecución PCSP.
- i) Realizar capacitaciones o tutorías a profesionales de la dirección con respecto a la implementación de nuevas herramientas para el almacenamiento y gestión de datos, así como el uso de sistemas informáticos diseñados para optimizar el acceso a la información.
- j) Colaborar activamente en coordinaciones con otras instituciones y redes de apoyo para mejorar y agilizar la comunicación y la coproducción, con el propósito de tomar decisiones efectivas relacionadas con la prevención, reparación y otras acciones en casos de delitos, vulneraciones o incidentes de incivildad en la comuna.

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 8 de 36
		Fecha: Octubre 2024

- k) Desarrollar y mantener sistemas, aplicaciones, herramientas y bases de datos que posibiliten la recopilación eficaz de información tanto interna como externa, garantizando así un acceso rápido y una entrega oportuna de los datos de la Dirección de Seguridad Pública.

IV. OBJETIVO DEL MANUAL

El presente Manual de proceso tiene por objetivo describir y sistematizar las funciones del departamento de Análisis, Estudios y Plan Comunal de Seguridad Pública, así como también la vinculación de este con las redes que tienen por objeto de estudio el delito.

V. OBJETIVOS DEL PROCESO

El objetivo del proceso del Departamento de Análisis, estudios y plan Comunal de Seguridad Pública, consiste en brindar información oportuna para la toma de decisiones y la creación de estrategias, que tenga como fin la prevención del delito y la reducción de la de victimización en los habitantes de la comuna de Temuco.

VI. ALCANCE DEL MANUAL

El presente Manual, está destinado como material de apoyo para los profesionales del Departamento de Análisis, estudios y plan Comunal de Seguridad Pública, para que les permita conocer los procesos de levantamiento de información, vinculación con la dirección de Seguridad Pública, la Municipalidad de Temuco y las distintas instituciones dedicadas a la prevención, persecución y reparación del delito.

VII. CONTROL DE MANUAL

El resguardo y control del presente manual de proceso, estará bajo la supervisión del Encargado del Departamento de Análisis, estudios y plan Comunal de Seguridad Pública, logrando que todos los profesionales del programa conozcan su contenido. Cabe señalar que este manual estará sujeto a revisión cada un año, ya sea para

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 9 de 36
		Fecha: Octubre 2024

agregar o modificar nuevos procesos y/o la incorporación de nuevas estrategias y tecnologías.

VIII. REFERENCIA NORMATIVA

El Plan de Seguridad Pública 2022-2025; tiene como objetivo implementar los lineamientos establecidos en el Reglamento N° 004 de fecha 27.05.2022 respecto a contribuir al fortalecimiento de organizaciones e instituciones en su rol preventivo del delito con enfoque intercultural e intersectorial; estableciendo funciones para la Dirección de Seguridad Pública y por consiguiente, para los programas que allí se ejecutan.

Además, contar con antecedentes de la Ley N°20.965 que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública. Este Consejo es un órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y es además una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local.

Otra regulación normativa:

- Ley 18.695 - LEY ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
- Ley 19.880 - ESTABLECE BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE RIGEN LOS ACTOS DE LOS ÓRGANOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
- Ley 20.285 - SOBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- Ley 19.628 - SOBRE PROTECCION DE LA VIDA PRIVADA
- Reglamento Interno N°6 de 20.12.2023, "Estructura, funciones y organización"
- Recomendaciones Consejo para la Transparencia.

IX. DOCUMENTACIÓN

La documentación necesaria para el cumplimiento del objetivo del proceso y su ejecución son:

RECOLECCIÓN DE DATOS

- Formularios digitales

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 10 de 36
		Fecha: Octubre 2024

- App ClipNews
- Registro de mapas y geolocalización
- Registro y mapas de delitos e incivilidades
- Registro de RRSS
- Registro de operaciones preventivas
- Registro PCSP
- Registro coordinaciones, capacitaciones, jornadas o charlas
- Registro requerimientos

PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS

- Reporte de dato operaciones preventiva
- Base de dato RRSS
- Base de dato delitos e incivilidades
- Base de dato mapas y geolocalización
- Reportes de PCSP
- Base de datos ClipNews
- Visualizador ClipNews

INFORME O PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO FINAL

- Informe o presentación con análisis de información
- Informes o presentación trimestrales
- Mapas georreferenciación sitios inseguros
- Mapas georreferenciación delitos e incivilidades
- Estrategia comunicacional
- Actas, acuerdos, asistencias
- Registro base de datos estructuradas
- Registro de herramientas, App o sistemas desarrollados
- Registro de actualizaciones, y mantenencias de sistemas de recolección de datos.
- Informe de Clipping de prensa de noticias relacionadas con actividades y noticias de la dirección de seguridad pública.

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 11 de 36
		Fecha: Octubre 2024

X. PRODUCTOS

Dentro de los productos del Departamento de Análisis, estudios y PCSP tenemos:

- a) Informes estratégicos que faciliten la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de los programas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- b) Informe trimestral sobre el cumplimiento y avances del Plan Comunal de Seguridad Pública, incluyendo sus objetivos, metas, acciones y actualizaciones.
- c) Base de datos que contiene requerimientos generados a través del Departamento de Acciones Tácticas Preventivas, permitiendo el enfoque estratégico de las decisiones en áreas de competencia y atribuciones de la Dirección.
- d) Mapas georreferenciados de delitos, incivildades y actividades en macrosectores de la comuna en temas de seguridad, así como el almacenamiento de otra información recopilada en el territorio en colaboración con otras direcciones municipales.
- e) Informes o presentación de los análisis periódicos de la revisión de medios de comunicación y redes sociales relacionados con seguridad pública, victimización, delitos, incivildades, percepción de seguridad en la comuna e informe de impacto en prensa de las acciones realizadas por la dirección de seguridad pública.
- f) Informes o presentación del análisis de la información recopilada de vecinos, instituciones y otras fuentes sobre hechos potencialmente constitutivos de delitos o incivildades, con el propósito de identificarlos, analizarlos y proponer medidas preventivas.
- g) Estrategias comunicacionales y material de difusión (tanto escrito como digital) para dar a conocer la oferta programática de la Dirección y promover la prevención de delitos, previamente revisados por la Departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Temuco.
- h) Jornadas, charlas informativas o reuniones relacionadas con la seguridad, dirigidas a promover la prevención de delitos y cumplimiento del PCSP.
- i) Capacitaciones o tutorías destinadas a profesionales de la dirección, enfocadas en la implementación de nuevas herramientas para el almacenamiento y gestión de datos, así como el uso de sistemas informáticos que optimicen el acceso a la información.
- j) Coordinaciones con otras instituciones y redes de apoyo para mejorar la comunicación y la cooperación, con el fin de tomar decisiones efectivas relacionadas con la prevención, reparación y otras acciones en casos de delitos, vulneraciones o incidentes de incivildad en la comuna.

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 12 de 36
		Fecha: Octubre 2024

- k) Base de datos estructuradas que almacene toda la información relevante para los programas de seguridad.
- l) Herramientas de recopilación de datos, aplicaciones, sistemas informáticos que faciliten el almacenamiento de datos, tanto internos como externos.
- m) Mantenimiento continuo de los sistemas para asegurar su funcionamiento óptimo a lo largo del tiempo, actualizaciones según las necesidades y requerimientos tanto de los usuarios como la dirección de seguridad pública.

XI. USUARIOS

- Dirección de seguridad pública
- Municipalidad y sus direcciones
- Policías
- Ministerio Público
- Poder Judicial
- Gobierno Central
- Comunidad y organizaciones de la sociedad civil

XII. PROVEEDORES

Proveedores internos: Todas las unidades de la red municipal que brinden antecedentes útiles y/o datos de la realidad delictual como: Departamento de igualdad de género, Departamento de programas, Departamento de Acciones Tácticas Preventiva, DIDECO y SECPLA.

Proveedores externos: Subsecretaría de Prevención del Delito, las policías. Empresas que proveen materiales de difusión y alimentación y mediante un contrato de suministro, a través del portal de compras públicas, convenio marco, Chile Compras y/o licitaciones públicas.

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 13 de 36
		Fecha: Octubre 2024

XIII. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

PROCESO ADMINISTRATIVO

RESPONSABLE	N°	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
Encargado de DEPTO	1	Planificar presupuesto de gastos anual para el departamento.	Planificación de presupuestó anual.
Encargado de DEPTO	2	Confeccionar decreto de departamento de Análisis, Estudios y PCSP.	Decreto alcaldicio.
Encargado de DEPTO	3	Contratación de personal para el departamento.	Contratos profesionales.
Encargado de DEPTO, Profesionales analistas.	4	Actualización de manual de procesos del departamento.	Manual de procesos.
Encargado de DEPTO	5	Confección de matriz de control anual.	Matriz de control.
Encargado de DEPTO	6	Reportar avance de matriz de control.	Informe de evaluación matriz control.
Encargado de DEPTO	7	Compra de material de librería.	Orden de compra, Factura y Fotografía.
Encargado de DEPTO	8	Contratación de servicios de capacitación para profesionales del departamento.	Orden de compra, Factura y Fotografía.
Encargado de DEPTO	9	Compra de material de difusión.	Orden de compra, Factura y Fotografía.

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 14 de 36
		Fecha: Octubre 2024

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE	N°	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
Departamentos y programas de la Dirección de Seguridad Pública.	1	Se hace una revisión de la oferta programática actual y se contrasta con la última actualización del plan comunal. Se genera un documento con las observaciones.	Registro de observaciones de la oferta programática actual del plan comunal.
Departamentos y programas de la Dirección de Seguridad Pública.	2	Se actualizan indicadores, se crean indicadores compuestos para lograr visualización de todas las partes involucradas en la consecución de objetivos	Registro de actualización de indicadores del plan comunal.
Municipalidad de Temuco, Alcalde.	3	Actualización Plan Comunal de Seguridad Pública.	Plan comunal de Seguridad Pública.

SEGUIMIENTO PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE	N°	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
Profesionales analistas.	1	Recolección de datos e indicadores del PCSP para su seguimiento.	Registros recibidos.
Profesionales analistas.	2	Procesamiento y análisis de información recolectada y almacenada en base de datos de PCSP.	Informe o presentación de seguimiento y avances del PCSP.
Encargado de DEPTO, Profesionales analistas.	3	Coordinar reuniones informativas con los programas para resolver dudas relacionadas con el seguimiento del PCSP.	Registro de asistencia y fotografía.
Encargado de DEPTO, Director de Seguridad pública.	4	Revisión de informe de Plan de Seguridad Pública.	

SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE	N°	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
Profesionales analistas.	1	Recolección de datos e indicadores para el seguimiento de los programas de seguridad pública.	Registros recibidos.
Profesionales analistas.	2	Recolección de datos departamento operaciones preventiva.	Registros recibidos.
Profesionales analistas.	3	Recolección de datos sitios inseguros.	Registro sitios inseguros.
Profesionales analistas, periodista, diseñador gráfico, diseñador audio visual.	4	Recolección de datos RRSS y medios de comunicación.	Registros RRSS. Clipping de prensa
Profesionales analistas.	5	Recolección de datos delitos e incivildades de la comuna.	Registro de delitos e incivildades.
Profesionales analistas.	6	Procesamiento y análisis de información recolectada y almacenada en base de datos de operaciones preventivas.	Informe o presentación métricas de delitos e incivildades.
Profesionales analistas.	7	Procesamiento y análisis de información recolectada y almacenada en base de datos de programas.	Informe o presentación de gestión de programas.
Profesionales analistas.	8	Procesamiento y análisis de información recolectada y almacenada en base de datos de sitios inseguros.	Informe o presentación de gestión de sitios inseguros, mapas georreferenciados.
Profesionales analistas, periodista, diseñador gráfico, diseñador audio visual.	9	Procesamiento y análisis de información recolectada y almacenada en base de datos de RRSS.	Informe o presentación de delitos en RRSS.
Profesionales periodista, diseñador gráfico,	10	Diseñar material de difusión y estrategia comunicacional para dar a conocer las acciones y oferta	Material de difusión (digital o escrito),

	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 16 de 36
		Fecha: Octubre 2024

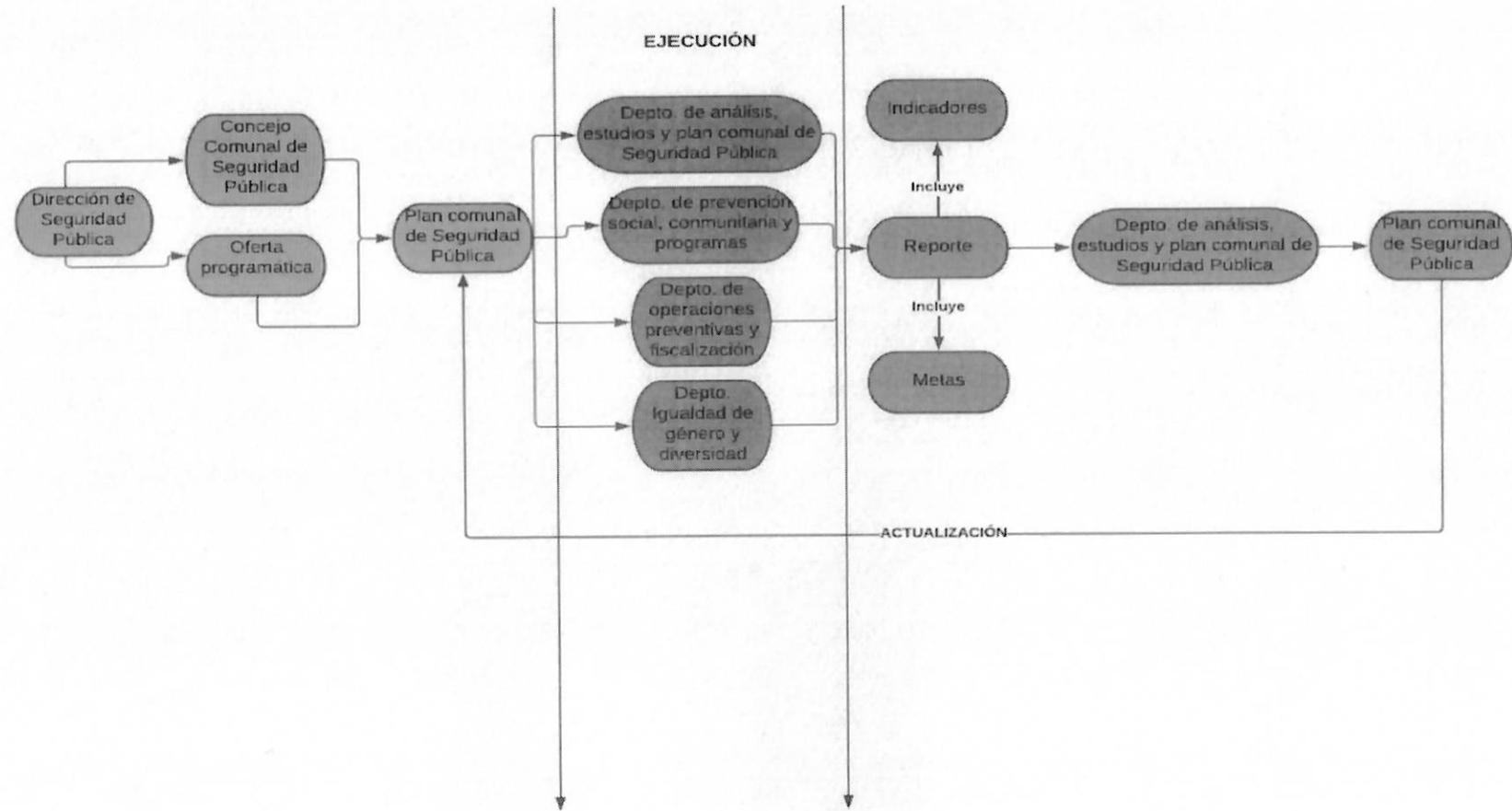
diseñador audio visual.		programática de la dirección de seguridad pública.	estrategia comunicacional.
Encargado de DEPTO, Profesionales analistas.	11	Realizar charlas, reuniones o jornadas informativas relacionadas con materia seguridad.	Registro de asistencia y fotografía.

DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN DE SISTEMAS Y BASES DE DATOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE	N°	ACTIVIDAD	DOCUMENTO
Profesionales analistas.	1	Actualización de bases de datos de programas, sitios inseguros, RRSS, delitos e incivildades, PCSP, operaciones preventiva.	Bases de datos.
Profesional analista.	2	Desarrollo y actualización de sistemas para la gestión de datos.	Registro de actualizaciones o requerimientos, registro de desarrollo sistemas y apps.
Profesionales analistas.	3	Realizar capacitaciones o tutorías en la implementación y manejo de nuevas herramientas para la gestión de datos.	Registro de asistencia, capacitación o tutoría.

XIV. DIAGRAMA

Seguimiento y actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública



	MANUAL DE PROCESOS DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Código: MP- MT
		Revisión: 02
		Página 18 de 36
		Fecha: Octubre 2024

XV. ANEXOS Y FORMULARIOS

Reporte de sitios inseguros por la comunidad

Tipo de sitio *(Obligatorio)*

- Área verde
- Sitio eriazo
- Escalera
- Casa abandonada
- Basurales
- Vehículos abandonados
- Otra

Otra

Descripción del Lugar *(Obligatorio)*

Dirección

Referencia

Ingrese una referencia del lugar

Teléfono de Contacto *(Obligatorio)*

Por favor ingrese su número de teléfono

Introduzca su número de teléfono. Ej. +56 123 456 789

Email

Por favor ingrese su correo electrónico

Introduzca su correo electrónico. Ej. cuenta@correo.cl

Problemática del sitio *(Obligatorio)*

Por favor ingrese la problemática del sitio a reportar

Fotografías *(Obligatorio)*

Suelta archivos aquí o
 Selecciona archivos

Tipos de archivos aceptados: jpg, gif, png, pdf, docx, Tamaño máximo de archivo: 15 MB, Número máximo de archivos: 3.

Enviar

Información para reportar

Mes comprometido:	enero
Reporta para:	PCSP
Propósito:	VIF
Departamento que informa:	Igualdad de género
Componente del PCSP:	2 VIF
Programa que informa:	Centro de hombres
Encargado de departamento:	Violeta Palavicino
Encargado de programa:	Solange Arevalo
Acción que reporta:	Atención individual
Transversalidad:	VIF
Tipo de intervención:	Reparación

Cerrar
Guardar

Hola MIGUEL RODRIGUEZ

Reporte de acciones del Plan Comunal de Seguridad Publica
Departamento de Análisis

🕒 26 octubre 2023 9:40

PCSP

Salir

MIGUEL RODRIGUEZ
miguel.rodriguez@temuco.cl

Resultado búsqueda de acciones: 2340

Programa: Centro de la mujer

Fecha del reporte	Mes a Informar	Acción	Cantidad	Estado
	enero	Mujeres atendidas (CM)		Sin reporte
31 enero 2023	enero	Atención Individual	10	Reportado
	enero	Taller grupal a hombres victimanos		Sin reporte
31 enero 2023	enero	Atención Individual	10	Reportado
31 enero 2023	enero	Seminarios	8	Reportado
	enero	Mujeres atendidas (Cari)	20	Reportado
	enero	Mujeres atendidas (atención psicológica)		Sin reporte
	enero	Mujeres atendidas (atención jurídica)		Sin reporte
	enero	Mujeres atendidas (atención psiquiátrica)		Sin reporte
31 enero 2023	enero	Asistentes talleres de prevención	81	Reportado
31 enero 2023	enero	Cobertura NNA continuo preventivo	0	Reportado
31 enero 2023	enero	Atenciones consumo AOD	32	Reportado

Hola MIGUEL RODRIGUEZ ←
Esto es lo que está pasando hoy.

↑ 140
RR.SS

↑ 0
Comunitario

↑ 16
Of. Seguridad

Agregar nuevo reporte.

Categoría delictual

DELITO ▼

Delito ▼

Fecha de registro

Select a date... 📅

Día ▼

Profesional que informa ▼

Hola MIGUEL RODRIGUEZ +
Esto es lo que está pasando hoy.

↑ 140
RR.SS

↑ 0
Comunitario

↑ 16
Of. Seguridad

Reportado Por: ▼ Mes ▼

Categoría delictual ▼ 🗑️

Fecha: 25 octubre 2023 Ver

Macro Sector: PEDRO DE VALDIVIA

Delito: ROBO EN LUGAR HABITADO

Fecha: 23 octubre 2023 Ver

Macro Sector: PEDRO DE VALDIVIA

Delito: ROBO POR SORPRESA

Fecha: 23 octubre 2023 Ver

Macro Sector: PUEBLO NUEVO

Delito: ROBO DE OBJETO DE O DESDE VEHICULO

Fecha: 23 octubre 2023 Ver

Macro Sector: CENTRO

Delito: HURTOS

ArcGIS Survey123 ▼ Mis encuestas Apuda Estor

Mis encuestas + Nueva encuesta Buscar 🔍

Todas las encuestas ▼ Total: 18

Regimen: 17

Casas de seguridad
por ednseguridad

Regimen: 26

EQUIPAMIENTOS INSEGUROS
por ednseguridad

Regimen: 11

VEHICULOS ABANDONADOS
por ednseguridad

Regimen: 115

SITIOS ERIZOS 2
por ednseguridad

Regimen: 74

EDIFICACIONES ABANDONADAS 3
por ednseguridad

Regimen: 66

AREAS VERDES INSEGUROS 2
por ednseguridad

Regimen: 1

PARADEROS INSEGUROS
por ednseguridad

Regimen: 2

BASURALES COMUNA DE TEMUCO
por ednseguridad



**MANUAL DE PROCESOS
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS
Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

Código: MP- MT

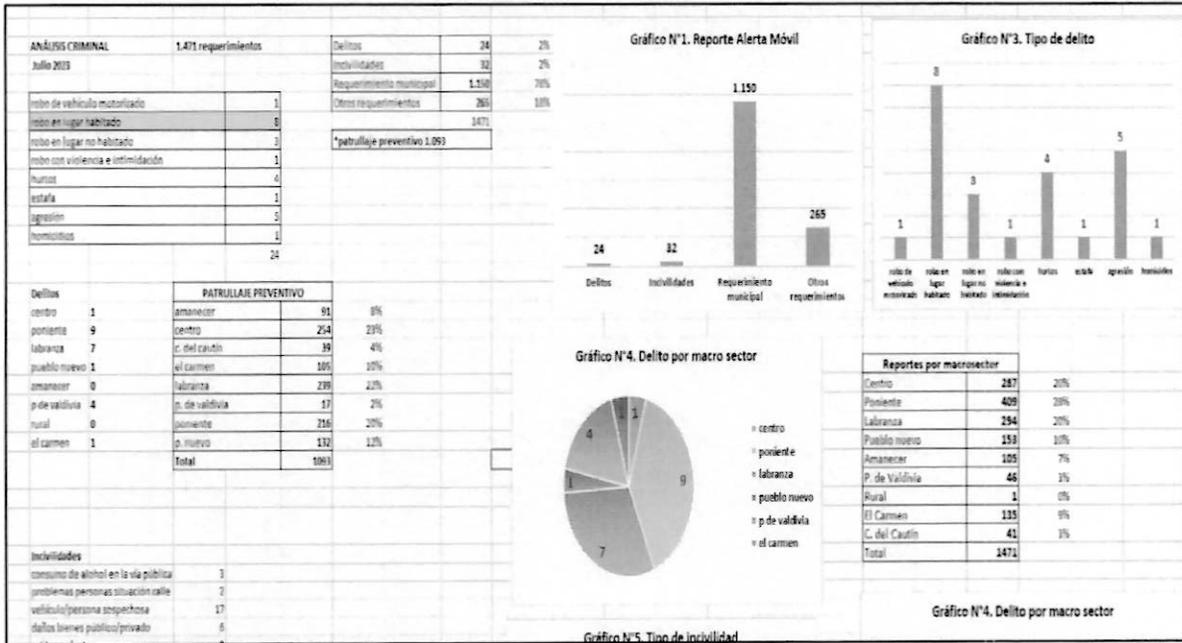
Revisión: 02

Página 21 de 36

Fecha: Octubre 2024



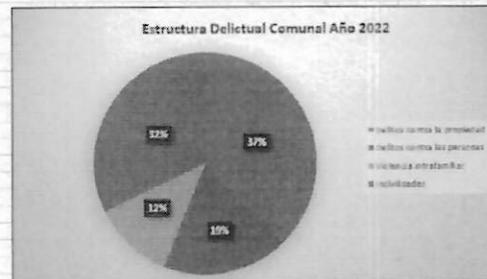
Nº	Fecha de inicio	Fecha de término	Acta o Informe	Estado	Responsable	Departamento	Observaciones	Procesos	Estado	Responsable	Observaciones	Acciones
1	enero	2023	PCSP	VIF	igualdad de género	3 VIF	Centro de la Mujer	Violencia Patrimonial	Carolina Arco	Mujeres atendidas (CAR)		
2	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	igualdad de género	2 VIF	Centro de la Mujer	Violencia Patrimonial	Sergio Barria	Atención individual	
3	enero	2023	PCSP	VIF	igualdad de género	2 VIF	Centro de la Mujer	Violencia Patrimonial	Sergio Barria	Taller grupo a hombres victimarios		
4	01-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	3 VIF	Taller p	Rodrigo Valdes	Masarena Sofrenia	Atención individual	
5	01-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	3 VIF	Taller p	Rodrigo Valdes	Masarena Sofrenia	Atención individual	
6	enero	2023	PCSP	VIF	igualdad de género	4 VIF	CAR	Violencia Patrimonial	Natalie Celi Godoy	Mujeres atendidas (CAR)		
7	enero	2023	PCSP	VIF	igualdad de género	2 VIF	CAR	Violencia Patrimonial	Natalie Celi Godoy	Mujeres atendidas (atención psicológica)		
8	enero	2023	PCSP	VIF	igualdad de género	4 VIF	CAR	Violencia Patrimonial	Natalie Celi Godoy	Mujeres atendidas (atención jurídica)		
9	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica		
10	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
11	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
12	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
13	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
14	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
15	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
16	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
17	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
18	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
19	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
20	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
21	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
22	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
23	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
24	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
25	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
26	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
27	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
28	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
29	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
30	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
31	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
32	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
33	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
34	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
35	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
36	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
37	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
38	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
39	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	
40	10-01-2023	enero	2023	PCSP	VIF	De programas	5 VIF	Servicio prevención	Rodrigo Valdes	Masarena Herenia	Atención psicológica	

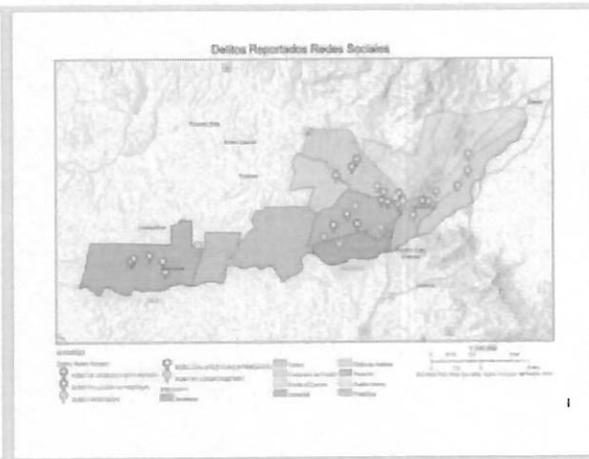
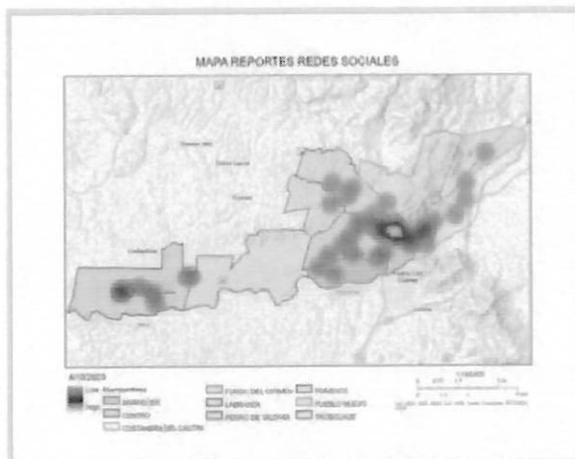
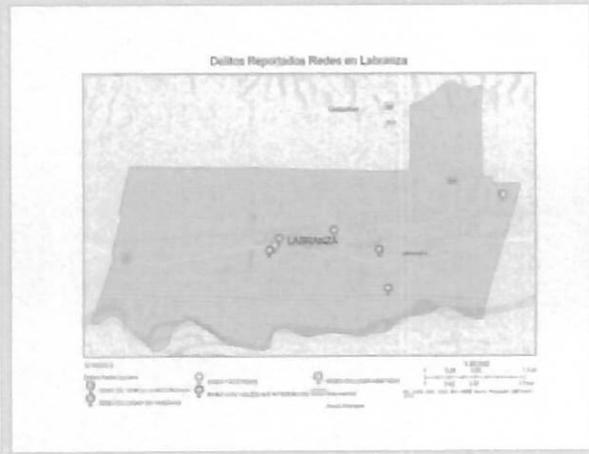
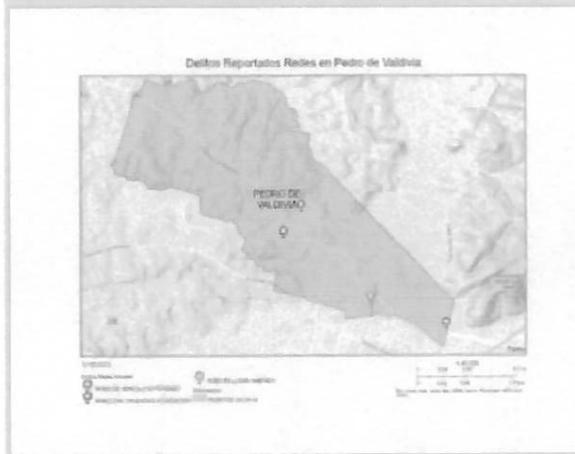
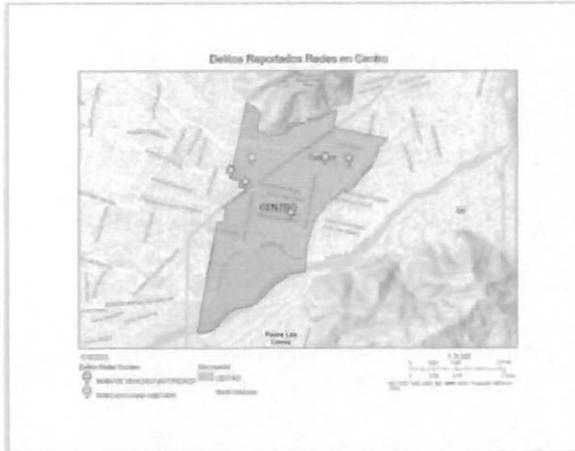


VARIACIÓN PORCENTUAL 2021-2022

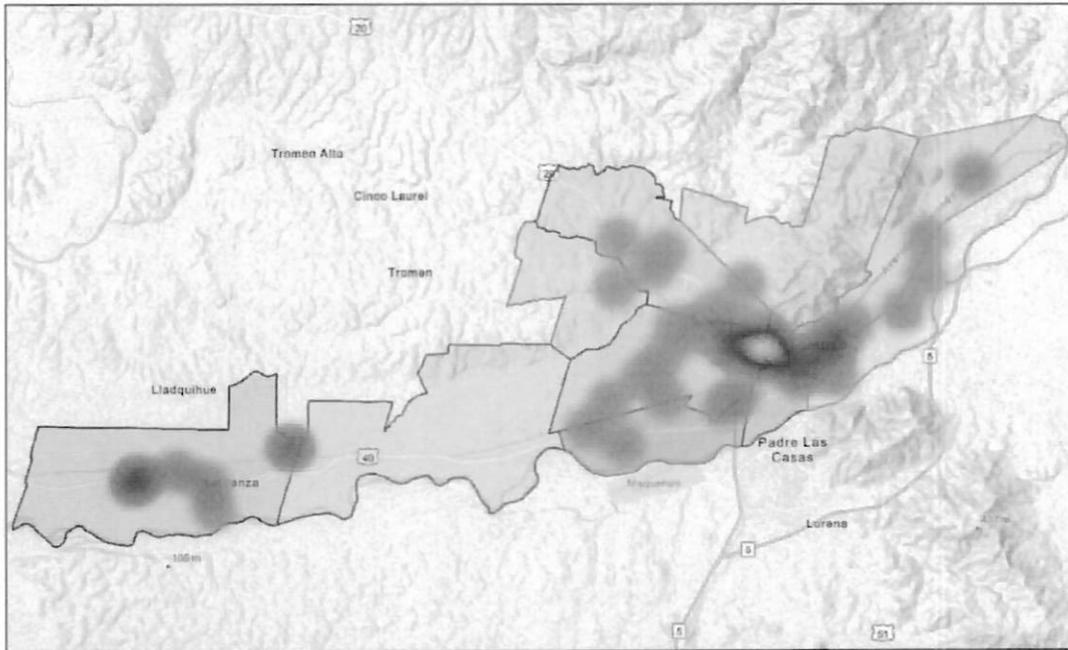
CATEGORÍA DELICTUAL	2021	2022	VP
Delitos contra la propiedad	6353	8251	30%
hurto	2110	3067	45%
otros robos con fuerza	157	195	24%
robo de objeto de o desde vehículo	470	690	47%
robo en lugar habitado	592	841	42%
robo en lugar no habitado	552	823	49%
robo de vehículo motorizado	451	613	36%
Delitos contra las personas	3455	4101	19%
lesiones leves	348	851	55%
lesiones menos graves, graves, gravísimas	136	226	66%
robo con violencia e intimidación	474	665	40%
robo por sorpresa	187	253	35%
violaciones	85	82	-4%
homicidios	4	2	-50%
Violencia intrafamiliar	2629	2581	-2%
Incidencias	6169	7070	15%
amenazas	1765	2035	15%
ebriedad y consumo de alcohol en la vía pública	1664	2629	58%
daños	1566	1942	24%
comercio ambulante o clandestino	76	103	36%
microtráfico de drogas	177	185	5%
porte de armas	44	118	168%
tenencia ilegal de armas o explosivos	9	19	111%

CATEGORÍA DELICTUAL	2021	2022	VP
Delitos contra la propiedad	6353	8251	30%
Delitos contra las personas	3455	4101	19%
Violencia intrafamiliar	2629	2581	-2%
incidencias	6169	7070	15%

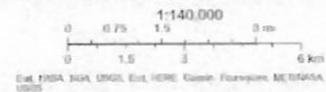
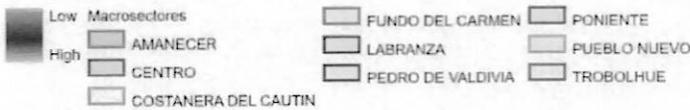




MAPA REPORTES REDES SOCIALES



4/10/2023



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Fecha: Septiembre 2023

B) INFORME ESTADÍSTICO DELITOS VIOLENTOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL (D.M.C.S.)

CASOS POLICIALES HOCHSTETTER N°307, LOCAL N°2

De acuerdo a la Plataforma Sled Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se obtiene la siguiente información correspondiente al año 2023.

Tabla N°1 Delitos e incidencias

Delitos e incidencias	Total
Robo sin objeto de o desde vehículo	3
Lesiones leves	1
Daños	1
Consumo de droga	1
Total	6

El sector se ha visto afectado por un total de 6 hechos delictivos durante el primer trimestre del 2023, destacando el Robo sin objeto de o desde vehículo con 3 casos. De acuerdo al mapa N°1, se concentra principalmente en principalmente en Huicholtag con Principio de Casos, Hochstetter con Maltraca y España con Maltraca.

Tabla N°2 Rango horario y día

Rango horario	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	Total
16:00-19:59	1	0	0	1	1	1	0	4
20:00-23:59	0	1	0	1	0	0	0	2
Total	1	1	0	2	1	1	0	6

Los hechos delictivos se concentran principalmente los días jueves a sábados en un horario entre las 16:00 a 19:59, siendo el jueves el día con más delitos.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Fecha: Septiembre 2023

CASOS POLICIALES HOCHSTETTER N° 833

De acuerdo a la Plataforma Sled Territorial de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se obtiene la siguiente información correspondiente al año 2023.

Tabla N°1 Delitos e incidencias

Delitos e incidencias	Total
Hurto	2
Robo con violencia o intimidación	1
Delitos de carácter espontáneo	1
Violencia intrahembra a hombre	1
Total	5

El sector se ha visto afectado por un total de 5 hechos delictivos durante el primer trimestre del 2023, destacando el Hurto con 2 casos. De acuerdo al mapa N°1, se concentra principalmente en principalmente en Huicholtag, entre las intersecciones Av. San Martín y Hualahuala.

Tabla N°2 Rango horario y día

Rango horario	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	Total
08:00-11:59	0	0	0	0	0	1	0	1
12:00-15:59	1	1	0	0	0	0	0	2
16:00-19:59	0	0	0	1	1	0	0	2
Total	1	1	0	1	1	1	0	5

Los hechos delictivos se concentran principalmente entre los días lunes y martes de carácter de Hurto a las 12:00 - 15:59.

<div data-bbox="259 411 568 485"> <p>DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> </div> <p align="center">Infancia Cero "Okupa"</p> <p>Desde de la creación de Temuco, se tiene un registro total de 74 años de existencia de los cuartos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z, AA, AB, AC, AD, AE, AF, AG, AH, AI, AJ, AK, AL, AM, AN, AO, AP, AQ, AR, AS, AT, AU, AV, AW, AX, AY, AZ, BA, BB, BC, BD, BE, BF, BG, BH, BI, BJ, BK, BL, BM, BN, BO, BP, BQ, BR, BS, BT, BU, BV, BW, BX, BY, BZ, CA, CB, CC, CD, CE, CF, CG, CH, CI, CJ, CK, CL, CM, CN, CO, CP, CQ, CR, CS, CT, CU, CV, CW, CX, CY, CZ, DA, DB, DC, DD, DE, DF, DG, DH, DI, DJ, DK, DL, DM, DN, DO, DP, DQ, DR, DS, DT, DU, DV, DW, DX, DY, DZ, EA, EB, EC, ED, EE, EF, EG, EH, EI, EJ, EK, EL, EM, EN, EO, EP, EQ, ER, ES, ET, EU, EV, EW, EX, EY, EZ, FA, FB, FC, FD, FE, FF, FG, FH, FI, FJ, FK, FL, FM, FN, FO, FP, FQ, FR, FS, FT, FU, FV, FW, FX, FY, FZ, GA, GB, GC, GD, GE, GF, GG, GH, GI, GJ, GK, GL, GM, GN, GO, GP, GQ, GR, GS, GT, GU, GV, GW, GX, GY, GZ, HA, HB, HC, HD, HE, HF, HG, HH, HI, HJ, HK, HL, HM, HN, HO, HP, HQ, HR, HS, HT, HU, HV, HW, HX, HY, HZ, IA, IB, IC, ID, IE, IF, IG, IH, II, IJ, IK, IL, IM, IN, IO, IP, IQ, IR, IS, IT, IU, IV, IW, IX, IY, IZ, JA, JB, JC, JD, JE, JF, JG, JH, JI, JJ, JK, JL, JM, JN, JO, JP, JQ, JR, JS, JT, JU, JV, JW, JX, JY, JZ, KA, KB, KC, KD, KE, KF, KG, KH, KI, KJ, KK, KL, KM, KN, KO, KP, KQ, KR, KS, KT, KU, KV, KW, KX, KY, KZ, LA, LB, LC, LD, LE, LF, LG, LH, LI, LJ, LK, LL, LM, LN, LO, LP, LQ, LR, LS, LT, LU, LV, LW, LX, LY, LZ, MA, MB, MC, MD, ME, MF, MG, MH, MI, MJ, MK, ML, MM, MN, MO, MP, MQ, MR, MS, MT, MU, MV, MW, MX, MY, MZ, NA, NB, NC, ND, NE, NF, NG, NH, NI, NJ, NK, NL, NM, NN, NO, NP, NQ, NR, NS, NT, NU, NV, NW, NX, NY, NZ, OA, OB, OC, OD, OE, OF, OG, OH, OI, OJ, OK, OL, OM, ON, OO, OP, OQ, OR, OS, OT, OU, OV, OW, OX, OY, OZ, PA, PB, PC, PD, PE, PF, PG, PH, PI, PJ, PK, PL, PM, PN, PO, PP, PQ, PR, PS, PT, PU, PV, PW, PX, PY, PZ, QA, QB, QC, QD, QE, QF, QG, QH, QI, QJ, QK, QL, QM, QN, QO, QP, QQ, QR, QS, QT, QU, QV, QW, QX, QY, QZ, RA, RB, RC, RD, RE, RF, RG, RH, RI, RJ, RK, RL, RM, RN, RO, RP, RQ, RR, RS, RT, RU, RV, RW, RX, RY, RZ, SA, SB, SC, SD, SE, SF, SG, SH, SI, SJ, SK, SL, SM, SN, SO, SP, SQ, SR, SS, ST, SU, SV, SW, SX, SY, SZ, TA, TB, TC, TD, TE, TF, TG, TH, TI, TJ, TK, TL, TM, TN, TO, TP, TQ, TR, TS, TT, TU, TV, TW, TX, TY, TZ, UA, UB, UC, UD, UE, UF, UG, UH, UI, UJ, UK, UL, UM, UN, UO, UP, UQ, UR, US, UT, UU, UV, UW, UX, UY, UZ, VA, VB, VC, VD, VE, VF, VG, VH, VI, VJ, VK, VL, VM, VN, VO, VP, VQ, VR, VS, VT, VU, VV, VW, VX, VY, VZ, WA, WB, WC, WD, WE, WF, WG, WH, WI, WJ, WK, WL, WM, WN, WO, WP, WQ, WR, WS, WT, WU, WV, WW, WX, WY, WZ, XA, XB, XC, XD, XE, XF, XG, XH, XI, XJ, XK, XL, XM, XN, XO, XP, XQ, XR, XS, XT, XU, XV, XW, XX, XY, XZ, YA, YB, YC, YD, YE, YF, YG, YH, YI, YJ, YK, YL, YM, YN, YO, YP, YQ, YR, YS, YT, YU, YV, YW, YX, YY, YZ, ZA, ZB, ZC, ZD, ZE, ZF, ZG, ZH, ZI, ZJ, ZK, ZL, ZM, ZN, ZO, ZP, ZQ, ZR, ZS, ZT, ZU, ZV, ZW, ZX, ZY, ZZ</p> <p>Tabla N°1: Inmuebles con presencia de Okupa en la Ciudad de Temuco.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº</th> <th>Manejo</th> <th>Unidad</th> <th>Comuna</th> <th>Propiedad</th> <th>¿Es Okupa?</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> <td>...</td> </tr> </tbody> </table> <p>Figura N°1: Comparación de la distribución espacial de los edificios abandonados en el sector de "Okupa", en la ciudad de Temuco.</p>	Nº	Manejo	Unidad	Comuna	Propiedad	¿Es Okupa?	Observaciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	<div data-bbox="649 411 958 485"> <p>DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> </div> <p align="center">Edificaciones Abandonadas con Ocupación Okupa por Macrosector</p> <p>Figura N°1: Comparación de la distribución espacial de los edificios abandonados con ocupación okupa en la ciudad de Temuco.</p>	<div data-bbox="1039 411 1347 485"> <p>DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> </div> <p align="center">CASA OKUPADA PARRAL GUAYAMA 001</p> <p>Ubicación: Barrio Guayama 001 A.L.: 1071 Municipio: Curicó Propiedad de terreno: S.C. S.A. S.R.L.</p> <p>Información adicional de caso: Análisis de la estructura y estado de conservación de la vivienda, considerando la presencia de okupa.</p> <p>Mapa N°1: Localización</p>
Nº	Manejo	Unidad	Comuna	Propiedad	¿Es Okupa?	Observaciones																																																																									
1																																																																									
2																																																																									
3																																																																									
4																																																																									
5																																																																									
6																																																																									
7																																																																									
8																																																																									
9																																																																									
10																																																																									
<div data-bbox="259 1021 568 1096"> <p>DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> </div> <p align="center">CASA OKUPADA PARRAL GUAYAMA 002</p> <p>Ubicación: Barrio Guayama 002 A.L.: 1072 Municipio: Curicó Propiedad de terreno: S.C. S.A. S.R.L.</p> <p>Información adicional de caso: Análisis de la estructura y estado de conservación de la vivienda, considerando la presencia de okupa.</p> <p>Mapa N°1: Localización</p>	<div data-bbox="649 1021 958 1096"> <p>DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> </div> <p align="center">CASA OKUPADA PARRAL GUAYAMA 003</p> <p>Ubicación: Barrio Guayama 003 A.L.: 1073 Municipio: Curicó Propiedad de terreno: S.C. S.A. S.R.L.</p> <p>Información adicional de caso: Análisis de la estructura y estado de conservación de la vivienda, considerando la presencia de okupa.</p> <p>Mapa N°1: Localización</p>	<div data-bbox="1039 1021 1347 1096"> <p>DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> </div> <p align="center">CASA OKUPADA PARRAL GUAYAMA 004</p> <p>Ubicación: Barrio Guayama 004 A.L.: 1074 Municipio: Curicó Propiedad de terreno: S.C. S.A. S.R.L.</p> <p>Información adicional de caso: Análisis de la estructura y estado de conservación de la vivienda, considerando la presencia de okupa.</p> <p>Mapa N°1: Localización</p>																																																																													

<div data-bbox="267 485 560 560"> <p align="center">UNIVERSIDAD NACIONAL FISCAL</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p align="center">Fecha: 2024-10-27 10:00:00</p> </div> <div data-bbox="267 560 560 610"> <p align="center">ÍNDICE RECURSOS COMUNAL DE TEMUCO</p> <p align="center">AÑO 2023</p> <p>Con esta información se puede conocer el nivel de recursos que tiene la Comuna en la "Tabla N°1" de acuerdo al cumplimiento de los recursos, (Cantidad, porcentaje) y sus necesidades.</p> </div> <div data-bbox="267 610 560 660"> <p align="center">Tabla N°1. Datos resumidos más de los.</p> </div> <div data-bbox="267 660 560 760"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Recursos</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Demanda</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Cumplimiento</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Deficiencia</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table> </div> <div data-bbox="267 760 560 809"> <p>Los datos resumidos corresponden a los recursos de la Comuna en 2023 de los recursos (Cantidad, porcentaje) y sus necesidades. (Cantidad, porcentaje) y sus necesidades.</p> </div> <div data-bbox="267 809 560 959"> <p align="center">Gráfico N°1. Datos resumidos.</p> <p align="center">GRÁFICO POR MACROSECTOR</p> <p align="center">Fuente: Elaboración propia con información de la Municipalidad de Temuco.</p> </div>	Categoría	Total	Recursos	100	Demanda	100	Cumplimiento	100	Deficiencia	100	Total	100	<div data-bbox="657 485 950 560"> <p align="center">UNIVERSIDAD NACIONAL FISCAL</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p align="center">Fecha: 2024-10-27 10:00:00</p> </div> <div data-bbox="657 560 950 610"> <p align="center">Tabla N°2. Características de los datos resumidos.</p> </div> <div data-bbox="657 610 950 1009"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tabla</th> <th>Macrosector</th> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> <th>Unidad</th> <th>Valor</th> <th>Unidad</th> <th>Valor</th> <th>Unidad</th> <th>Valor</th> <th>Unidad</th> <th>Valor</th> <th>Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Salud Comunal</td> <td>Recursos</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Salud Comunal</td> <td>Demanda</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Salud Comunal</td> <td>Cumplimiento</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Salud Comunal</td> <td>Deficiencia</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Salud Comunal</td> <td>Total</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Educación</td> <td>Recursos</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Educación</td> <td>Demanda</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Educación</td> <td>Cumplimiento</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Educación</td> <td>Deficiencia</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Educación</td> <td>Total</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Vivienda</td> <td>Recursos</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Vivienda</td> <td>Demanda</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Vivienda</td> <td>Cumplimiento</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Vivienda</td> <td>Deficiencia</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Vivienda</td> <td>Total</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Otros</td> <td>Recursos</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Otros</td> <td>Demanda</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Otros</td> <td>Cumplimiento</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Otros</td> <td>Deficiencia</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Otros</td> <td>Total</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> </tr> </tbody> </table> </div>	Tabla	Macrosector	Categoría	Valor	Unidad	1	Salud Comunal	Recursos	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	1	Salud Comunal	Demanda	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	1	Salud Comunal	Cumplimiento	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	1	Salud Comunal	Deficiencia	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	1	Salud Comunal	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%	2	Educación	Recursos	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	2	Educación	Demanda	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	2	Educación	Cumplimiento	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	2	Educación	Deficiencia	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	2	Educación	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%	3	Vivienda	Recursos	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	3	Vivienda	Demanda	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	3	Vivienda	Cumplimiento	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	3	Vivienda	Deficiencia	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	3	Vivienda	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%	4	Otros	Recursos	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%	4	Otros	Demanda	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%	4	Otros	Cumplimiento	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%	4	Otros	Deficiencia	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%	4	Otros	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%	<div data-bbox="1047 485 1339 560"> <p align="center">UNIVERSIDAD NACIONAL FISCAL</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p align="center">Fecha: 2024-10-27 10:00:00</p> </div> <div data-bbox="1047 560 1339 610"> <p align="center">Tabla N°3. Características de los datos resumidos.</p> </div> <div data-bbox="1047 610 1339 760"> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Tabla</th> <th>Macrosector</th> <th>Categoría</th> <th>Valor</th> <th>Unidad</th> <th>Valor</th> <th>Unidad</th> <th>Valor</th> <th>Unidad</th> <th>Valor</th> <th>Unidad</th> <th>Valor</th> <th>Unidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Salud Comunal</td> <td>Recursos</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Salud Comunal</td> <td>Demanda</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Salud Comunal</td> <td>Cumplimiento</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Salud Comunal</td> <td>Deficiencia</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Salud Comunal</td> <td>Total</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Educación</td> <td>Recursos</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Educación</td> <td>Demanda</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Educación</td> <td>Cumplimiento</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Educación</td> <td>Deficiencia</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Educación</td> <td>Total</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Vivienda</td> <td>Recursos</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Vivienda</td> <td>Demanda</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Vivienda</td> <td>Cumplimiento</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Vivienda</td> <td>Deficiencia</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> <td>30</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Vivienda</td> <td>Total</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Otros</td> <td>Recursos</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Otros</td> <td>Demanda</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Otros</td> <td>Cumplimiento</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Otros</td> <td>Deficiencia</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> <td>10</td> <td>%</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Otros</td> <td>Total</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> <td>100</td> <td>%</td> </tr> </tbody> </table> </div> <div data-bbox="1047 760 1339 809"> <p>El presente informe muestra la información resumida de los recursos de la Comuna en 2023 de los recursos (Cantidad, porcentaje) y sus necesidades. (Cantidad, porcentaje) y sus necesidades.</p> </div> <div data-bbox="1047 809 1339 859"> <p>PROBLEMATICA DE LOS DATOS:</p> <p>Al analizar los datos se observó que en el Departamento de Salud Comunal se presentaron los datos de recursos y demanda de recursos en el área de salud comunal, lo que se refleja en el cumplimiento de los recursos y en el porcentaje de cumplimiento de los recursos.</p> </div> <div data-bbox="1047 859 1339 909"> <p>Respecto a los recursos resumidos corresponden a los recursos de la Comuna en 2023 de los recursos (Cantidad, porcentaje) y sus necesidades. (Cantidad, porcentaje) y sus necesidades.</p> </div> <div data-bbox="1047 909 1339 959"> <p>Respecto a los recursos resumidos corresponden a los recursos de la Comuna en 2023 de los recursos (Cantidad, porcentaje) y sus necesidades. (Cantidad, porcentaje) y sus necesidades.</p> </div>	Tabla	Macrosector	Categoría	Valor	Unidad	1	Salud Comunal	Recursos	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	1	Salud Comunal	Demanda	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	1	Salud Comunal	Cumplimiento	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	1	Salud Comunal	Deficiencia	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	1	Salud Comunal	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%	2	Educación	Recursos	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	2	Educación	Demanda	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	2	Educación	Cumplimiento	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	2	Educación	Deficiencia	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	2	Educación	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%	3	Vivienda	Recursos	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	3	Vivienda	Demanda	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	3	Vivienda	Cumplimiento	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	3	Vivienda	Deficiencia	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%	3	Vivienda	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%	4	Otros	Recursos	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%	4	Otros	Demanda	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%	4	Otros	Cumplimiento	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%	4	Otros	Deficiencia	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%	4	Otros	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%																
Categoría	Total																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Recursos	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Demanda	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Cumplimiento	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Deficiencia	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Total	100																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
Tabla	Macrosector	Categoría	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	Salud Comunal	Recursos	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	Salud Comunal	Demanda	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	Salud Comunal	Cumplimiento	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	Salud Comunal	Deficiencia	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	Salud Comunal	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
2	Educación	Recursos	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
2	Educación	Demanda	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
2	Educación	Cumplimiento	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
2	Educación	Deficiencia	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
2	Educación	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
3	Vivienda	Recursos	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
3	Vivienda	Demanda	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
3	Vivienda	Cumplimiento	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
3	Vivienda	Deficiencia	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
3	Vivienda	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
4	Otros	Recursos	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
4	Otros	Demanda	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
4	Otros	Cumplimiento	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
4	Otros	Deficiencia	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
4	Otros	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
Tabla	Macrosector	Categoría	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	Salud Comunal	Recursos	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	Salud Comunal	Demanda	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	Salud Comunal	Cumplimiento	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	Salud Comunal	Deficiencia	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
1	Salud Comunal	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
2	Educación	Recursos	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
2	Educación	Demanda	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
2	Educación	Cumplimiento	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
2	Educación	Deficiencia	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
2	Educación	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
3	Vivienda	Recursos	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
3	Vivienda	Demanda	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
3	Vivienda	Cumplimiento	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
3	Vivienda	Deficiencia	30	%	30	%	30	%	30	%	30	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
3	Vivienda	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
4	Otros	Recursos	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
4	Otros	Demanda	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
4	Otros	Cumplimiento	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
4	Otros	Deficiencia	10	%	10	%	10	%	10	%	10	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
4	Otros	Total	100	%	100	%	100	%	100	%	100	%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
<div data-bbox="267 1108 560 1183"> <p align="center">UNIVERSIDAD NACIONAL FISCAL</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p align="center">Fecha: 2024-10-27 10:00:00</p> </div> <div data-bbox="267 1183 560 1233"> <p align="center">Tabla N°4. Distribución de los datos resumidos en la Comuna de Temuco.</p> </div> <div data-bbox="267 1233 560 1482"> </div> <div data-bbox="267 1482 560 1532"> <p>El presente informe muestra la información resumida de los recursos de la Comuna en 2023 de los recursos (Cantidad, porcentaje) y sus necesidades. (Cantidad, porcentaje) y sus necesidades.</p> </div> <div data-bbox="267 1532 560 1582"> <p>Conclusiones:</p> <p>Para el mes de octubre del 2024 se han informado los datos.</p> </div>	<div data-bbox="657 1108 950 1183"> <p align="center">UNIVERSIDAD NACIONAL FISCAL</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p align="center">Fecha: 2024-10-27 10:00:00</p> </div> <div data-bbox="657 1183 950 1233"> <p align="center">Imagen N°1. Foto de la zona de salud comunal, Sector Salud, Comuna de Temuco.</p> </div> <div data-bbox="657 1233 950 1407"> </div> <div data-bbox="657 1407 950 1457"> <p align="center">Imagen N°2. Foto de la zona de salud comunal, Sector Salud, Comuna de Temuco.</p> </div> <div data-bbox="657 1457 950 1632"> </div>	<div data-bbox="1047 1108 1339 1183"> <p align="center">UNIVERSIDAD NACIONAL FISCAL</p> <p align="center">DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p align="center">Fecha: 2024-10-27 10:00:00</p> </div> <div data-bbox="1047 1183 1339 1233"> <p align="center">Imagen N°3. Foto de la zona de salud comunal, Sector Salud, Comuna de Temuco.</p> </div> <div data-bbox="1047 1233 1339 1557"> </div>																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS,
ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Fecha

Septiembre

Mapas de delincuencia en zona céntrica y Pinto.

De acuerdo a la Plataforma Geol. Terrestre de la Subsecretaría de Prevención del Delito, se obtiene la siguiente información correspondiente al año 2023, primer trimestre para los polígonos Céntrico y Pinto de la ciudad de Temuco. Se visualiza mediante un mapa, la cuadrantes y su distribución en la ciudad de Temuco.

Mapa N°1: Área de Estudio.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS,
ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Fecha

Septiembre

POLIGONO CÉNTRICO

Perímetro que comprende el cuadrante del "Centro de Temuco" son:

- Avda. Bello por el Sur.
- Calle El Ejército por Oriente.
- La Cruz por el Norte.
- Vialidad Mapocho por el Poniente.
- Manuel Montt por Sur.
- Canal Canal por el poniente.

A continuación, se visualiza en el mapa de color del polígono Céntrico de Temuco.

Imagen N°1: Mapa de los Delitos cometidos en el centro de Temuco.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS,
ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Fecha

Septiembre

Gráfico N°1: Grupo delictivo

Como se observa en el Gráfico N°1, el 45% corresponden a delitos contra la Propiedad lo que son un total de 127 casos, el 37% son involucrados lo que corresponde a 101 casos y finalmente los delitos contra las personas son un 17% correspondiente a 47 casos.

Gráfico N°2: Delitos contra la Propiedad

La intensidad de delitos del polígono Céntrico se desglosa en el gráfico N°2, donde la totalidad de los delitos en contra la propiedad es de 127 delitos, de los cuales, los principales son de 100 son delitos

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS,
ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA

Fecha

Septiembre

de tipo Hurto en la zona céntrica de la ciudad de Temuco, 12 robos en lugares habitado, 2 delitos de carácter robo de objeto de o desde vehículo.

Tabla N°1: Tramo horario y día de Delitos contra la Propiedad.

Rango hora	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo	Total
00:00-01:00	0	0	0	0	0	0	0	0
01:00-02:00	0	0	0	0	0	0	0	0
02:00-03:00	0	0	0	0	0	0	0	0
03:00-04:00	0	0	0	0	0	0	0	0
04:00-05:00	0	0	0	0	0	0	0	0
05:00-06:00	0	0	0	0	0	0	0	0
06:00-07:00	0	0	0	0	0	0	0	0
07:00-08:00	0	0	0	0	0	0	0	0
08:00-09:00	0	0	0	0	0	0	0	0
09:00-10:00	0	0	0	0	0	0	0	0
10:00-11:00	0	0	0	0	0	0	0	0
11:00-12:00	0	0	0	0	0	0	0	0
12:00-13:00	0	0	0	0	0	0	0	0
13:00-14:00	0	0	0	0	0	0	0	0
14:00-15:00	0	0	0	0	0	0	0	0
15:00-16:00	0	0	0	0	0	0	0	0
16:00-17:00	0	0	0	0	0	0	0	0
17:00-18:00	0	0	0	0	0	0	0	0
18:00-19:00	0	0	0	0	0	0	0	0
19:00-20:00	0	0	0	0	0	0	0	0
20:00-21:00	0	0	0	0	0	0	0	0
21:00-22:00	0	0	0	0	0	0	0	0
22:00-23:00	0	0	0	0	0	0	0	0
23:00-00:00	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0

En el Tablo N°1 se observa que los delitos se concentran principalmente los días miércoles y viernes en el horario 10:00 a 15:00 cuando el tiempo que presenta mayor cantidad de delitos dentro de todo la semana. El rango horario semanal que se concentran los diferentes delitos es de 10:00-15:00 de lunes a domingo.

Gráfico N°3: Delitos Involucrados

La totalidad de delitos de involucrados son 121 de los cuales los principales se concentran 45 en el Consumo de alcohol en la vía pública en el polígono céntrico de la ciudad de Temuco, 21 son amenazas, 21 hechos de delitos.



**MANUAL DE PROCESOS
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS
Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

Código: MP- MT
Revisión: 02
Página 29 de 36
Fecha: Octubre 2024

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Fecha 10-10-2023

INFORME DE AVANCE DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA - TERCER TRIMESTRE 2023

Durante este tercer trimestre, destacamos la implementación de una herramienta de recolección de datos a través de un sistema informático desarrollado internamente por el Departamento de Análisis. Este sistema fue instalado en los equipos de los responsables de cada programa y se brindó capacitación por parte de profesionales del Departamento de Estudios y Plan Comunal.

El objetivo de esta iniciativa fue aplicar la entrega de información necesaria para el informe del Plan Comunal de Seguridad Pública. Los datos recopilados se procesan en el Departamento de Análisis, Estudios y Plan Comunal, que posteriormente emite un informe. Dicho informe tiene el propósito de dar seguimiento a las acciones comprometidas en el plan vigente 2022-2025, el cual debe cumplirse por ley. Además, este proceso permite identificar áreas de mejora en las acciones implementadas y analizar su desarrollo a lo largo de un periodo determinado.

El enfoque principal del plan se centra en atender los problemas de seguridad previamente priorizados, que incluyen la violencia intrafamiliar, el robo en lugares habitados y el robo con violencia o intimidación.

Hasta el tercer trimestre del 2023, los programas del Departamento de Programas que participaron activamente e ingresaron en su totalidad la información para el seguimiento del Plan Comunal de Seguridad Pública fueron: ECI, MIT, Taller P. PANNYA, REDUCA Prevención, OPC, 24 Horas Deportivo, OPC, Temuco, Ciudad Segura, Casa de Seguridad (Luzneco) y Casa de Seguridad (Fundo el Carmen). Valoramos profundamente su disposición y colaboración para integrarse a este nuevo sistema, así como su contribución para mejorar continuamente.

En cuanto al Departamento de Igualdad de Género, algunos programas, como el Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres, el Centro de la Mujer y el Centro de Mujeres y CARI, han proporcionado datos de manera parcial hasta el segundo trimestre del 2023. Destacamos que la Oficina de Diversidad y Distinción Sexo-género ha entregado información de manera completa y oportuna.

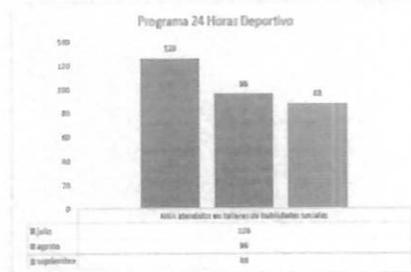
Es importante señalar que el Departamento de Operaciones Preventivas no ha registrado reportes para el Plan Comunal de Seguridad Pública en este periodo.

Por otro lado, el Departamento de Análisis ha proporcionado en su totalidad los datos correspondientes al trimestre actual del 2023.

Este informe se basa en la información recopilada hasta el 10 de octubre del 2023 y representa un valioso recurso para evaluar nuestro progreso y tomar decisiones informadas para fortalecer aún más nuestros esfuerzos en seguridad pública.

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Fecha 10-10-2023

Gráfica N°1. Reporte tercer trimestre DEPTO de Programas - Programa 24 Horas Deportivo



Los datos reportados muestran en el gráfico N°1 el número de niñas, niñas y adolescentes (NNA) que fueron atendidos en talleres de habilidades sociales durante cada uno de los meses del trimestre (julio, agosto y septiembre) los cuales contribuyen a la disminución de riesgo en los proyectos de Robo en lugar habitado y Robo con violencia o intimidación.

Tabla N°1

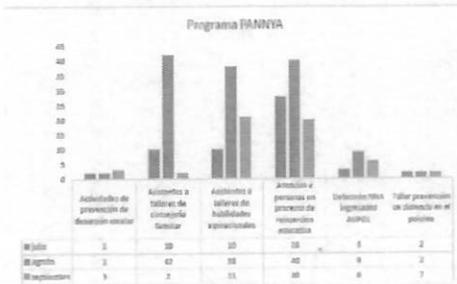
Mes	N° Atendidos
Julio	129 NNA Atendidos
Agosto	96 NNA Atendidos
Septiembre	84 NNA Atendidos

A partir de esta información, podemos hacer algunas observaciones y análisis:

NNA atendidos en talleres de habilidades sociales: Se evidencia una disminución en la participación de las NNA en los talleres de habilidades sociales a lo largo del trimestre, lo que sugiere una tendencia a la baja. Varios factores pueden explicar esta disminución, incluyendo cambios de grupo y entornos menos propicios en los meses de agosto y septiembre, lo que afecta a la participación infantil. Además, se requieren sugerencias, justificación de talleres y cambios en los actividades debido a actividades como las fiestas patrias. Es relevante mencionar que en agosto se produjeron dos bajas en el equipo de trabajo, lo que limitó la capacidad para llevar a cabo los talleres de manera óptima, dado que el equipo se redujo a tres personas.

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Fecha 10-10-2023

Gráfica N°2. Reporte tercer trimestre DEPTO de Programas - Programa PANNYA



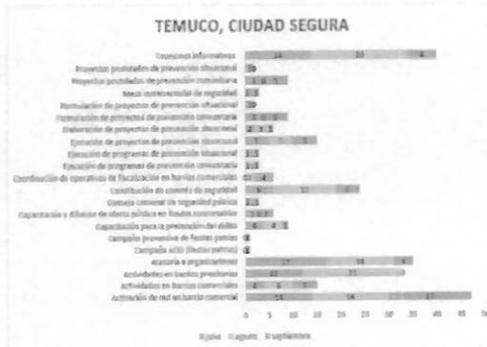
Los datos reportados muestran en el gráfico N°2 las acciones realizadas por el programa PANNYA que aportan a la meta del PCSP durante cada uno de los meses del trimestre (julio, agosto y septiembre) acciones que contribuyen a la disminución del riesgo en los proyectos de Robo en lugar habitado, Robo con violencia o intimidación y Violencia Intrafamiliar.

Tabla N°2

Acciones	Julio	Agosto	Septiembre
Actividades de prevención de deserción escolar	2	2	3
Asistencia a talleres de conciencia familiar	10	42	2
Asistencia a talleres de habilidades espaciales	10	38	21
Atención o presencia en procesos de reinserción educativa	25	40	20
Detección NNA imprevistos ALPCL	2	9	6
Taller prevención de violencia en el pólono	2	2	2

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Fecha 10-10-2023

Gráfica N°10. Reporte tercer trimestre DEPTO de Programas - Temuco, Ciudad Segura

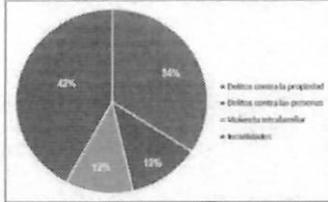


Los datos reportados muestran en el gráfico N°10 las acciones realizadas por el programa Temuco, Ciudad Segura que aportan a la meta del PCSP durante cada uno de los meses del trimestre (julio, agosto y septiembre) acciones que contribuyen a la disminución del riesgo en los proyectos de Robo en lugar habitado, Robo con violencia o intimidación y Violencia Intrafamiliar.

**INFORME DELICTUAL COMUNAL - TEMUCO
SEGUNDO TRIMESTRE 2023**

El informe delictual comunal que se presenta a continuación, entrega información de los delitos de mayor connotación social, violencia intrafamiliar, injurias y otros delitos de relevancia ocurridos el segundo trimestre 2023, y compara la variación porcentual de los mismos con el segundo trimestre 2022. Además, entrega el umbral de los delitos de los últimos 5 años (2018-2022) mismo período, para lograr observar el comportamiento delictual y si este se ha mantenido dentro o fuera de los niveles considerados normales.

Gráfico N°1. Estructura Delictual Comunal Temuco – Segundo trimestre 2023



Fuente: Elaboración basada en datos del SIBO Temuco, Subcomando de Prevención del Delito 2023.

Tabla N°1. Variación porcentual Categorías delictuales. Segundo trimestre 2022-2023.

CATEGORÍA DELICTUAL	T2 2022	T2 2023	VP
Delitos contra la propiedad	1.975	1.839	-6%
Delitos contra las personas	539	644	20%
Violencia intrafamiliar	59	60	1%
Injurias	1.763	2.226	26%

Se observa en el gráfico N°1, la estructura delictual de la comuna de Temuco que muestra una distribución de delitos contra la persona con un 27%, delitos contra la propiedad con un 42%, violencia intrafamiliar 12% de los casos policiales. Predominan las injurias con un 42% por sobre las otras categorías.

En la tabla N°1, se observa que la variación porcentual de las categorías delictuales el segundo trimestre 2023, respecto al mismo período 2022, todas las categorías delictuales tienen una variación porcentual positiva, es decir que tienen un aumento el segundo trimestre 2023 respecto al mismo período año 2022.

CATEGORÍAS DELICTUALES

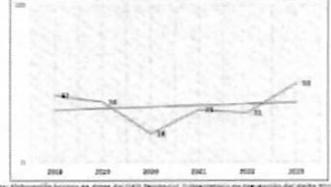
Tabla N°2. Variación porcentual Delitos contra la propiedad. Segundo trimestre 2022-2023.

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	T2 2022	T2 2023	VP
tráfico	774	800	3%
robo con fuerza	31	30	-3%
robo de objeto de o desde vehículo	174	204	17%
robo en lugar habitado	200	214	6%
robo en lugar no habitado	200	269	35%
robo de vehículo motorizado	150	150	-15%

En la categoría Delitos contra la propiedad, para el análisis fueron excluidos los delitos de:

- Otros robos con fuerza

Gráfico N°2. Evolución otros robos con fuerza. Segundo trimestre 2018-2023



Fuente: Elaboración basada en datos del SIBO Temuco, Subcomando de Prevención del Delito 2018-2023.

Gráfico N°2. La evolución del delito de otros robos con fuerza del año 2018 al 2023, segundo trimestre, muestra en el gráfico una leve tendencia al alza.

Tabla N°3. Intervalo normal otros robos con fuerza. Segundo trimestre 2018-2023

DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD SEGUNDO TRIMESTRE 2018-2023	2018	2019	2020	2021	2022	2023	10%	50%	90%	MINIMO	MAXIMO
Otros robos con fuerza	42	36	33	33	33	30	30	33	33	33	33

La tabla N°3, muestra el intervalo normal (24-41) del delito de otros robos con fuerza, donde se observa que el segundo trimestre 2023 el delito mencionado no se encuentra dentro del intervalo normal de los últimos 5 años en el mismo período lo que significa una advertencia a considerar.

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Fecha: 11 octubre 2022

**INFORME DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL
PLATAFORMA STOP
SEMANA 1-45 AÑO 2021/2022**

RESUMEN

Los delitos de mayor connotación social analizados corresponden al período que comprende **01 de enero al 06 de noviembre año 2022** (45 semanas) en comparación al mismo período año 2021, ocurridos en la Comuna de Temuco, los cuales fueron analizados por comisarías con el fin de comprender mejor el fenómeno.

La fuente de la información analizada es la Plataforma Stop de Carabineros de Chile, la que se encuentra actualizada a la semana 45 del año en curso.

La información será presentada en gráficos de tendencia comparando la frecuencia de casos policiales el año 2021 con el año 2022, y así poder observar si ha existido un alza o disminución de los delitos en el período en observación.

	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	
	DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Fecha: 11 octubre 2022

**GRÁFICOS DE TENDENCIA
SEMANA 1-45 2021/2022**

1. ROBO CON VIOLENCIA

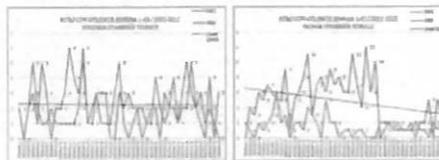


Gráfico 1

FUENTE: Plataforma STOP, Carabineros de Chile, año 2022

Se puede observar en el gráfico 1 que los casos policiales del delito de robo con violencia en el período analizado muestran un alza de un 20% el año 2022 respecto del mismo período año 2021 en la Segunda Comisaría, con frecuencias de 80 y 97 casos policiales, respectivamente, con una tendencia creciente en lo que va del año 2022. Respecto a la Cuarta Comisaría se observa un alza de un 20% el año 2022, con frecuencias de 63 y 67 casos policiales, respectivamente, con una tendencia a la baja en lo que va del año 2022.

SharePoint

Inicio

Inicio

Comunicación

Noticias

Documentos

Ser de noticias

Región

Contenido del sitio

Resumen de resúmenes

Inicio

Nombre	Id	Fecha de creación	Última modificación	Propiedades
Activación de FPA	104	18	10/10/2024 14:41	
Asistencia 2023	104	24	24/10/2023 09:19	
Asistencia de base	104	100	25/10/2023 10:00	
Clasificación grupo	104	10	20/10/2023 14:10	
Crear actividad	104	4	09/10/2023 11:14	
Evaluaciones	104	21	21/10/2023 10:00	
Ficha de ingreso	104	24	19/10/2023 10:00	
Gastos	104	23	14/10/2023 10:40	
Inventario	104	29	20/10/2023 14:00	
Lugar actividad	104	4	11/10/2023 09:00	
Movimiento geográfico	104	40	20/10/2023 10:00	
Nuevo Proceso, Set	104	7	20/10/2023 10:00	
Planificaciones	104	29	24/10/2023 10:40	
Presupuesto	104	8	24/10/2023 10:19	
Registros ANA	104	24	11/10/2023 10:04	
Resumen Justicia	104	20	21/10/2023 14:30	
Supervisión	104	30	12/10/2023 09:00	
Veredictos	104	31	19/10/2023 09:04	
Página del año	Movimiento de página	7	22/10/2023 10:00	

Power Apps

Inicio

Inicio

MUNICIPALIDAD DE T...

MIGUEL RODRIGUEZ

Inicio

Nueva aplicación

Importar aplicación de terceros

Todas las aplicaciones

Crear una tabla, elegir una existente o incluso importar desde Excel para crear una aplicación.

Seleccionar una plantilla de aplicación empresarial totalmente operativa. Únelas tal cual o personalízalas en función de sus necesidades.

Mis aplicaciones

Compartidos conmigo

Todos

Nombre	Modificada	Propietario	Tipo
Responsoir	hace 11 horas	MIGUEL RODRIGUEZ	Letras
CPD - SPD	hace 1 año	MIGUEL RODRIGUEZ	Letras
Reporte de delictor - CDC - SPH	hace 1 año	MIGUEL RODRIGUEZ	Letras
24 HD - SPD	hace 1 año	MIGUEL RODRIGUEZ	Letras
Teneco Ciudad Segura	hace 1 año	MIGUEL RODRIGUEZ	Letras
Visualizador	hace 1 semana	MIGUEL RODRIGUEZ	Letras
Reporte programas PCSP - SPD	hace 2 semanas	MIGUEL RODRIGUEZ	Letras
24 HD - SPH	hace 3 semanas	MIGUEL RODRIGUEZ	Letras
Geo	hace 2 meses	MIGUEL RODRIGUEZ	Letras
59999	hace 1 año	MIGUEL RODRIGUEZ	Estado en modo
24 HD 2023	hace 1 año	MIGUEL RODRIGUEZ	Estado en modo
11	hace 1 año	MIGUEL RODRIGUEZ	Estado en modo
Asistencia 2.0	hace 1 año	MIGUEL RODRIGUEZ	Estado en modo



MANUAL DE PROCESOS
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS, ESTUDIOS
Y PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA

Código: MP- MT

Revisión: 02

Página 32 de 36

Fecha: Octubre 2024

ACTA DE COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN

Fecha	
Objetivo	
Lugar	

Acuerdos y/o observaciones

N°	Nombre	Institución	Firma
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			



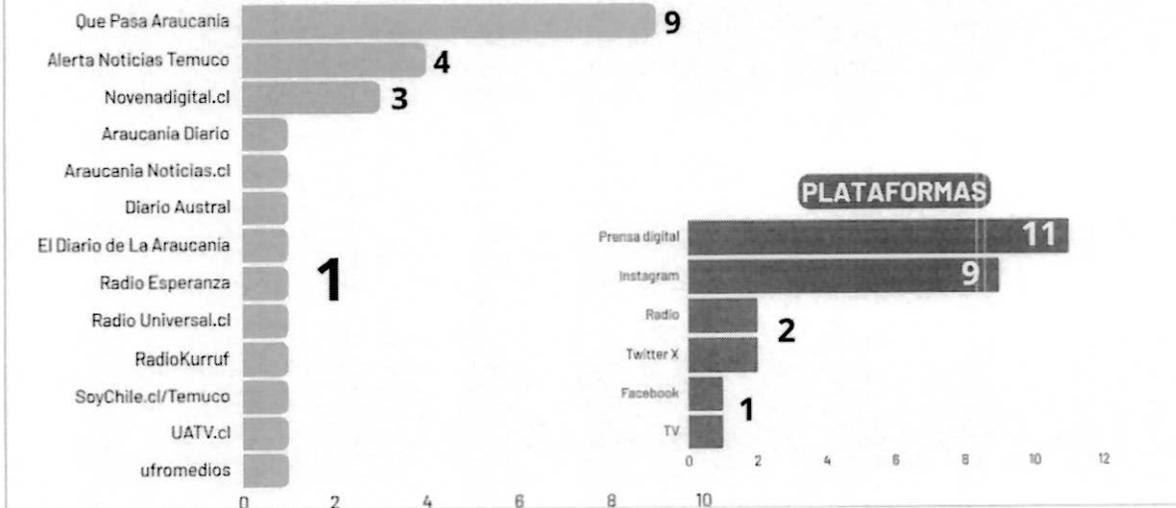
LISTA DE ASISTENCIA ACTIVIDAD

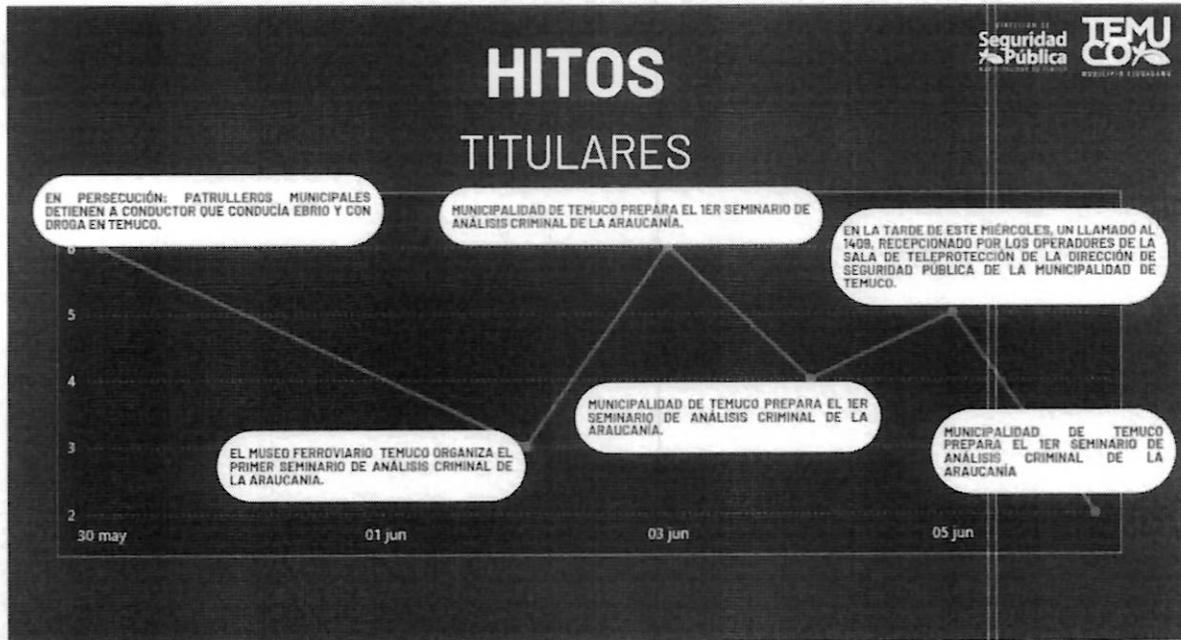
NOMBRE ACTIVIDAD:				
ORGANIZACIÓN / INSTITUCIÓN:				
FECHA		HORA:		RESPONSABLE:
N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				





PRESENCIA EN MEDIOS LOCALES





Titular	Fecha	Link
SEGURIDAD PÚBLICA Y CARABINEROS DETIENEN A DELINCUENTES Y RECUPERAN VEHICULO ROBADO EN TEMUCO; ENCONTRARON DROGAS Y ARMAS	06-05-2024	https://alertanoticias.temuco.cl/2024/05/06/seguridad-publica-y-carabineros-detienen-a-delinquentes-y-recuperan-vehiculo-robado-en-temuco-encontraron-drogas-y-armas/
SEGURIDAD PÚBLICA Y CARABINEROS DETIENEN A DELINCUENTES Y RECUPERAN VEHICULO ROBADO EN TEMUCO; ENCONTRARON DROGAS Y ARMAS.	06-05-2024	https://www.instagram.com/p/C75kE9rN09v/
EN LA TARDE DE ESTE MIÉRCOLES, UN LLAMADO AL 1409, RECEPCIONADO POR LOS OPERADORES DE LA SALA DE TELEPROTECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	05-06-2024	https://www.instagram.com/p/C722vL8jv2TK/
LLAMADO A SEGURIDAD PÚBLICA PERMITIÓ HALLAR VEHICULO DEL ALUNGAJE EN TEMUCO	05-05-2024	https://www.instagram.com/p/C722vL8jv2TK/
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PREPARA EL 1ER SEMINARIO DE ANÁLISIS CRIMINAL DE LA ARAUCANIA	04-06-2024	https://araucaninoticias.cl/2024/06/04/municipalidad-de-temuco-prepara-el-1er-seminario-de-analisis-criminal-de-la-araucania/
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PREPARA EL 1ER SEMINARIO DE ANÁLISIS CRIMINAL DE LA ARAUCANIA.	03-06-2024	https://alertanoticiastemuco.cl/2024/06/03/municipalidad-de-temuco-prepara-el-1er-seminario-de-analisis-criminal-de-la-araucania/
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO PREPARA INEDITO SEMINARIO DE ANÁLISIS CRIMINAL DE LA ARAUCANIA.	03-06-2024	https://pugapost.araucania.cl/municipalidad-de-temuco-prepara-inedito-seminario-de-analisis-criminal-de-la-araucania/
PREPARAN PRIMER SEMINARIO DE ANÁLISIS DE CRIMINALIDAD EN LA ARAUCANIA	03-06-2024	https://radiouniversal.cl/preparan-primer-seminario-de-analisis-de-criminalidad-en-la-araucania/
TEMUCO PREPARA EL PRIMER SEMINARIO DE ANÁLISIS CRIMINAL DE LA ARAUCANIA	03-06-2024	https://www.instagram.com/p/C7wqYvM7nUjg8MxVncV9a9gbcF2Y0/

PRINCIPALES TEMAS Y TENDENCIAS QUE EMERGEN DE LOS TITULARES DE NOTICIAS

1	Seminario de Análisis Criminal en La Araucanía	Se realizan preparativos para el primer seminario de análisis criminal organizado por la Municipalidad de Temuco y el Museo Ferroviario, destacando la innovación y la colaboración en temas de seguridad pública de manera interinstitucional.
2	Llamados a Seguridad Pública y Respuesta Rápida	Se destaca la eficiencia de la respuesta de los servicios de seguridad pública de Temuco ante llamadas de emergencia, resultando en la detección y recuperación de vehículos robados.
3	Seguridad vial y detenciones por conducción bajo influencia	Acciones de los patrullajes municipales para detener a conductores que manejan bajo la influencia del alcohol y/o drogas, destacando las persecuciones como método de detención.
4	Conflictos en el ámbito educativo	Investigaciones de la fiscalía sobre incidentes de violencia entre estudiantes, especialmente en el Liceo Camilo Henríquez.
5	Conflictos con productores hortofrutícolas mapuches	Continuación de las movilizaciones de productores hortofrutícolas mapuches en contra de las ordenanzas municipales que afectan su comercio en el centro de Temuco.
5	Seminario de Análisis Criminal en La Araucanía	Preparativos para el primer seminario de análisis criminal organizado por la Municipalidad de Temuco y el Museo Ferroviario, destacando la innovación y la colaboración en temas de seguridad pública.

INSIGHTS

1	Seminario de Análisis Criminal en La Araucanía	La organización del primer seminario de análisis criminal en La Araucanía muestra un avance significativo en la colaboración interinstitucional para abordar la criminalidad en la región.
2	Llamados a Seguridad Pública y Respuesta Rápida	La rápida respuesta de los servicios de seguridad pública de Temuco a las llamadas de emergencia demuestra un sistema eficiente de vigilancia y respuesta ante delitos.
3	Seguridad vial y detenciones por conducción bajo influencia	Las detenciones de conductores ebrios y/o drogados reflejan un compromiso firme de la municipalidad para mejorar la seguridad vial y reducir los accidentes de tráfico.
4	Conflictos en el ámbito educativo	Los incidentes de violencia en escuelas subrayan la necesidad de medidas preventivas y de intervención para asegurar un entorno educativo seguro y propicio para los estudiantes.
5	Conflictos con productores hortofrutícolas mapuches	La resistencia de los productores mapuches a las ordenanzas municipales destaca las tensiones entre las políticas urbanas y las prácticas comerciales tradicionales, lo que requiere un enfoque equilibrado y dialogado.